

SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 012-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 04 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Zamora, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cinco minutos, con la concurrencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario General, el Dr. Juan Carlos González Núñez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, conforme estipula el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD y Art. 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora.- En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone: “Buenas días señores Concejales, gracias por acompañarnos, señor Secretario sírvase a dar lectura a la convocatoria para el día de hoy”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Si señor Alcalde, me permito dar lectura a la Convocatoria realizada para el día de hoy: Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día martes **04 de julio de 2023, a las 10h00 horas**, en el “Salón del Pueblo” del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente **Orden del Día**: 1.- Constatación del quórum. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Apertura e Instalación de la Sesión. 4. Conocimiento y aprobación del Acta No. 011-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 26 de junio de 2023. 5. Análisis y aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza que define el Financiamiento Municipal para el Funcionamiento y Operación de “Casa Hogar Betania” y “Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas y Personas Vulnerables San Francisco de Asís” de la ciudad de Zamora. 6. Conocimiento de la Reforma a la Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora 2023 – 2027. 7. Clausura.”, hasta aquí la convocatoria señor Alcalde.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Gracias señor Secretario, prosiga con el primer punto del Orden del Día” .- **EL SEÑOR SECRETARIO**: primer punto del orden del día: “CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Señor Secretario sírvase constatar el quorum; **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, señores Concejales, procedemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión

SECRETARIA GENERAL

Ordinaria que celebra este Concejo Municipal el día de hoy martes 04 de julio de 2023, en el Salón de Pueblo del GAD Municipal de Zamora: Concejal Santiago Cabrera Delgado: presente; Vicealcaldesa Blanca Carrión Jiménez: presente; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: presente; Concejala Ximena Montaña Herrera: presente; Concejal Franz Regalado Álvarez: presente.- Señor Alcalde le informo que se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, y su persona, por lo tanto existe el quórum de ley.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum de ley, señor Secretario sírvase a dar lectura al segundo punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** segundo punto del orden del día: "LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, siendo ésta una Sesión Ordinaria pongo a consideración del Concejo Municipal el Orden del Día; **EL SEÑOR ALCALDE:** continuemos con la votación; **EL SEÑOR SECRETARIO:** referente al segundo punto, lectura y aprobación del orden del día, procedemos a tomar votación: Concejal Santiago Cabrera Delgado: aprobado; Vicealcaldesa Blanca Carrión Jiménez: aprobado; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: aprobado; Concejala Ximena Montaña Herrera: aprobado; Concejal Franz Regalado Álvarez: aprobado; Señor Víctor Manuel González Alcalde del cantón Zamora: aprobado; me permito informar señor Alcalde, señores Concejales que, con seis votos a favor se encuentra aprobado el orden del día; **EL SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias compañeros Concejales, compañeras Concejalas, compañero secretario continuemos con el orden del día aprobado para esta sesión tan importante; **EL SEÑOR SECRETARIO:** como tercer punto del orden del día, tenemos: "APERTURA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN".- **EL SEÑOR ALCALDE:** compañeros Concejales, compañeras Concejalas, una vez más agradecerles a ustedes por la voluntad, la semana pasada se pudo coordinar con ustedes y para conocimiento de la ciudadanía hemos conversado con los compañeros Concejales y Concejalas, para que se suspenda la sesión del día lunes, por la invitación que tuvimos en la parroquia de Imbana, ya que tenemos que hacer por allí algún trabajo de adoquinado y acudimos a una minga que nos invitaron, para lo cual habíamos pedido a los señores Concejales que nos permitan hacer la reunión este martes a las 10h00 de la mañana, de esta manera se deja instalada la sesión de Concejo, señor secretario sírvase dar lectura a los oficios presentados por las diferentes Comisiones; **EL SEÑOR SECRETARIO:** señor Alcalde me permito informar que el día 3 de julio, ha sido presentado un oficio por parte del señor Ángel Benigno Jaramillo Yupanguí, representante de los padres de familia de la Escuela de Fútbol Municipal de Zamora; **EL SEÑOR ÁNGEL JARAMILLO;** señor Alcalde nuestro pedido como padres de familia es que lo mantenga al profesor Nixon Torres; **CONCEJAL WILMER ESPINOZA:** saludar a cada uno de ustedes, a los padres de familia y a todos

SECRETARIA GENERAL

los que nos acompañan a la sesión del Concejo, es un honor escuchar el requerimiento que plantean al ejecutivo, señor Alcalde, siempre cuente con nuestro apoyo en las decisiones que tome; **CONCEJAL SANTIAGO CABRERA:** señor Alcalde, compañeros Concejales, jóvenes, docentes, padres de familia, he estado pendiente de como ustedes vienen de menos a más, creo que ustedes se sienten muy orgulloso de representar a Zamora, creo que el señor alcalde no se va a negar de apoyar, debemos apoyar como Concejo, creo que es primera vez que un municipio está haciendo esto, fomentando el deporte, de mi parte, Nixon, si el Alcalde decide, tenemos que apoyar; **CONCEJALA XIMENA MONTAÑO:** señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, señores directores, a ustedes niños que nos acompañan junto a sus padres de familia, que bonito de ver a ustedes con sus medallas en sus manos, quería preguntar, como esta funcionando la Escuela de Futbol; **CONCEJAL FRANZ REGALADO:** señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros, el deporte de Zamora ha ido creciendo, como Concejales y en el mío propio apoyo, de mi parte muchos éxitos a todos; **VICEALCALDESA BLANCA CARRIÓN:** como ya lo dijeron los compañeros es muy grato tenerlos aquí, dispuestos apoyar, es importante señor Alcalde que se designe un presupuesto para esta escuela, para que no tengan que estar pidiendo, igual el apoyo para los profesionales, nuestro apoyo total; **EL SEÑOR ALCALDE:** creo que no nos equivocamos en formar la Escuela de Futbol Municipal, en donde tenemos 482 niños, tras la pelota, que importante que no me equivoque en ponerlo a Nixon, gracias Nixon, ya vamos hacer la ordenanza para la escuela de futbol, donde nos permita liberar los puestos; continuemos con el cuarto punto del orden del día.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** señor Alcalde con su venia me permito dar lectura al cuarto punto del orden del día, dice: "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 011-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023".- **EL SEÑOR ALCALDE:** compañeros Concejales, compañeras Concejales, tenemos a consideración el punto número cuatro en el cual tenemos en sus carpetas el acta, a consideración el cuarto punto del orden del Día, algún Concejal tiene alguna aclaración, por favor indicarnos; no habiendo intervenciones señor Secretario sírvase tomar la respectiva votación; **EL SEÑOR SECRETARIO:** referente al cuarto punto Conocimiento y Aprobación del Acta No. 011-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 26 de junio de 2023, en consecuencia Concejal Santiago Cabrera Delgado: señor secretario hacer referencia, que se transcriba bien como le decía, la otra opción que propuso Ximena Montaña que se apruebe con las observaciones, nada más, allí dice, que propuso Ximena Montaña, con las observaciones, me imagino que tiene que decir que se apruebe, eso no más, a favor;

SECRETARIA GENERAL

Vicealcaldesa Blanca Carrión Jiménez: señor secretario con las respectivas aclaraciones del Concejal Santiago aprobada el acta; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: con las observaciones realizadas por el compañero Santiago aprobada; Concejala Ximena Montaña Herrera: de igual manera señor secretario aprobado con las observaciones porque ya habíamos conversado sobre la transcripción del voto razonado dentro del acta; Concejal Franz Regalado Álvarez: señor Alcalde con lo que está pidiendo el Concejal Santiago Cabrera aprobado; señor Alcalde Víctor Manuel González: aprobado; señor Alcalde, señores Concejales, me permito informar que con seis votos a favor, queda aprobada el Acta Nro. 011-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 26 de junio de 2023, con las observaciones realizadas por el Concejal Santiago Cabrera.- **En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 011-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023, CON LAS DEBIDAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA.** - **EL SEÑOR ALCALDE:** compañero secretario continuemos con el Orden del Día; **EL SEÑOR SECRETARIO:** continuando con el quinto punto del orden del día relacionado al: "ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE "CASA HOGAR BETANIA" Y "COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS VULNERABLES SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE LA CIUDAD DE ZAMORA.- **EL SEÑOR ALCALDE:** compañeros Concejales, compañeras Concejales a consideración el punto número cinco, en el cual estamos con la ordenanza; **VICEALCALDESA BLANCA CARRIÓN:** señor Alcalde, compañeros Concejales, yo creo que es importante mocionar la vigencia de la ordenanza que se encuentra en el Registro Oficial Nro. 458 Suplemento del lunes primero del abril del 2019, creo que es pertinente derogar esta ordenanza que se encuentra vigente, para poder hacer la reforma a la siguiente ordenanza; **CONCEJAL WILMER ESPINOZA:** yo solamente quiero mocionar que existe 57.600.00 dólares dentro de la partida y en la ordenanza existe la cantidad de 28.000.00, la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Igualdad y Género sugiere que se asigne toda la partida, para que se pueda efectivizar todo el recurso a Cáritas, que presente el justificativo del proyecto, porque en este caso no tenemos ningún proyecto a conocimiento de nosotros, ponemos a consideración; **CONCEJALA XIMENA MONTAÑO.-** señor Alcalde en el análisis de la Comisión se pudo observar dentro de la partida había el valor de 57.600.00; y, los 28.000.00, es el monto anual fijo para entregar a la Pastoral Social Cáritas, lo que yo

SECRETARIA GENERAL

quisiera es saber cómo vamos a tener la certeza de que esos rubros van hacer direccionados al proyecto, y hasta cuando se va a realizar este desembolso; **DIRECTOR FINANCIERO:** señor Alcalde, la ordenanza está vigente, en el artículo 3, habla sobre la liquidación del aporte, se tiene que presentar los justificativos; **VICEALCALDESA BLANCA CARRIÓN:** hemos pedido un informe jurídico, aquí vuelve a recalcar la vida jurídica de Cáritas, en cuanto a lo que certifica el compañero financiero, aquí se adelanta a certificar el cambio de nombre; **EL SEÑOR ALCALDE:** compañero jurídico, por favor emitir un informe jurídico al respecto de la vida jurídica de Cáritas; **DIRECTOR FINANCIERO:** en las sesiones mantenidas con los señores Concejales, se trató sobre la reprogramación de la partida de San Francisco de Asís a la Pastoral Cáritas, caso contrario no se podía certificar para que ahora se este tratando la ordenanza a favor de Cáritas; **EL SEÑOR ALCALDE:** compañero secretario, con la propuesta del Concejal Wilmer Espinoza procedemos a la votación; **EL SEÑOR SECRETARIO:** señor Alcalde, con su venia me permito dar lectura a la propuesta del proyecto de la primera reforma a la ordenanza que define el financiamiento municipal para el funcionamiento y operación de “CASA HOGAR BETANIA” y “COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE ZAMORA, independientemente con la exposición de motivos con los considerandos el proyecto esta relatado de la siguiente manera: EXPIDE:

LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE. “CASA HOGAR BETANIA DE ZAMORA” Y “COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE ZAMORA”.

Art. 1.- Cámbiese la frase que estipula: “COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE ZAMORA”, por el texto: “PASTORAL SOCIAL CARITAS DE ZAMORA”; de tal manera que el título correcto sería:

ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE “CASA HOGAR BETANIA DE ZAMORA” Y “PASTORAL SOCIAL CARITAS DE ZAMORA”.

Art. 2.- En el Art. 1 de la Ordenanza, cámbiese en las dos partes, la expresión que estipula: “San Francisco de Asís”, por “Pastoral Social Caritas de Zamora”.

SECRETARIA GENERAL

Art. 3.- En el Art. 2 numeral 2 en vez de la frase "SAN FRANCISCO DE ASÍS", póngase la frase "PASTORAL SOCIAL CARITAS DE ZAMORA".

Art. 4.- A continuación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA, incorpórese la siguiente; DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: Cámbiese por la asignación económica realizada por el GAD Municipal de Zamora, por única vez se transferirá el valor de 42.000,00 USD a la PASTORAL SOCIAL CARITAS DE ZAMORA, valores que no han sido transferidos al "COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS VULNERABLES "SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE ZAMORA". Los mismos que serán justificados de acuerdo a lo que establece el Art. 2, numeral 2 de la Ordenanza que define el financiamiento municipal para el funcionamiento y operación de "Casa Hogar Betania de Zamora" y "Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas, y Personas Vulnerables "San Francisco de Asís de la ciudad de Zamora".

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

Deróguese la Ordenanza que Define el Financiamiento Municipal para el Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas y Personas Vulnerables "San Francisco de Asís" de la Ciudad de Zamora, publicada en el Registro Oficial No. 458 - Suplemento del día lunes 1 de abril de 2019.

VIGENCIA. - La presente Reforma, entrará en vigencia, una vez que haya sido aprobada por el Órgano Legislativo y publicada en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Con esta propuesta, vamos a someter a votación:

EL SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales, armemos una sola propuesta, la del Concejal Wilmer Espinoza y lo que decía la Vicealcaldesa Blanca Carrión, incluyendo el informe jurídico, para hacer una sola propuesta; **CONCEJALA XIMENA MONTAÑO:** si señor Alcalde, no son 42.000.00, dólares, son 57.600.00 dólares; **EL SEÑOR SECRETARIO:** con las rectificaciones realizadas en el Art. 4.- A continuación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA, incorpórese la siguiente; DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: Cámbiese por la asignación económica realizada por el GAD Municipal de Zamora, por única vez se transferirá el valor de 57.600,00 USD a la PASTORAL SOCIAL CARITAS DE ZAMORA, valores que no han sido transferidos al "COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS VULNERABLES "SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE ZAMORA". Los mismos que serán justificados de acuerdo a lo que establece el Art. 2, numeral 2 de la Ordenanza que define el financiamiento municipal para el funcionamiento y operación de "Casa Hogar Betania de

SECRETARIA GENERAL

Zamora” y “Comedor Popular del Adulto Mayor, Niños, Niñas, y Personas Vulnerables “San Francisco de Asís de la ciudad de Zamora”; con las mociones realizadas por el Concejal Wilmer Espinoza y la Vicealcaldesa Blanca Carrión, procedemos a tomar votación; Concejal Santiago Cabrera Delgado: a favor; señora Vicealcaldesa Blanca Carrión Jiménez: con las respectivas observaciones aprobado; Concejal Wilmer Espinoza Criollo: a favor; Concejala Ximena Montaña Herrera: igualmente con las respectivas observaciones a favor; Concejal Franz Regalado Álvarez: con todas las rectificaciones aprobado; señor Alcalde Víctor Manuel González: aprobado; señor Alcalde, señores Concejales, me permito informar que con seis votos a favor, queda aprobado en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE. “CASA HOGAR BETANIA DE ZAMORA” Y “COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS, Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE ZAMORA”.- En consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DEFINE EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE “CASA HOGAR BETANIA” y “COMEDOR POPULAR DEL ADULTO MAYOR, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS VULNERABLES “SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE ZAMORA”; POR CUANTO CUMPLE CON LO DETERMINADO EN EL ART. 322, INCISOS SEGUNDO Y TERCERO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.; EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señores Concejales, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** como siguiente punto del orden del día tenemos Conocimiento de la Reforma a la Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora 2023 – 2027; **EL SEÑOR ALCALDE:** compañeros Concejales, como habíamos puesto a conocimiento de ustedes en una de las primeras sesiones de Concejo la Estructura Orgánica de la Institución Municipal por lo tanto le vamos a pedir al señor Director Administrativo para que pueda explicar a los señores Concejales y Concejalas; **DIRECTOR ASMINISTRATIVO:** señor Alcalde señores Concejales, con la finalidad de dar una mejor agilidad a los trámites administrativos de las Comisarias, se desglose las funciones del Comisario de Ornato y del Comisario Municipal, entonces pasan a ser parte de la Dirección de Planificación para optimizar los trámites a los usuarios, otro error de tipo es que al Jefe de Rentas se lo había dejado como Determinador, esos son los cambios realizados; **CONCEJALA XIMENA MONTAÑO:** simplemente señor Alcalde, solicitarle a ustedes y a quienes estén a cargo de la Comisario de Ornato y las diferentes

SECRETARIA GENERAL

Unidades, yo creo que hay mucho por hacer dentro del cantón Zamora y estas unidades son creadas justamente para esta finalidad, hacer la sugerencia para que puedan cumplir sus funciones a cabalidad; **EL SEÑOR ALCALDE:** compañero secretario, siguiente punto del orden del día; **EL SEÑOR SECRETARIO:** señor Alcalde como séptimo punto del orden del día, tenemos la CLAUSURA”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, señores Concejales, agradezco vuestra participación y aportes en cada uno de los puntos tratados, con ello declaro clausurada la presente Sesión, buenas tardes”. ----- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas en la presente Sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión, se agregan en originales para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con veinte minutos el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL